

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DE FEBRERO DE 2018 RELATIVA A CREAR UNA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA ANEJA**

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de febrero de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

**Exposición de Motivos**

La educación infantil es un factor clave e indispensable para garantizar la igualdad de oportunidades en la primera infancia, ya que actúa como instrumento compensador de las desigualdades, máxime en contextos de crisis en los que dichas desigualdades se acrecientan. La primera infancia es además el momento idóneo para la detección y atención precoz en casos de necesidades específicas de apoyo educativo.

Las 2280 plazas de Educación Infantil que ofrece la Junta de Castilla y León, están repartidas, por provincias de esta manera:

<b>PROVINCIA</b> DE CASTILLA Y LEÓN	<b>PLAZAS DE EDUCACIÓN INFANTIL</b> (TITULARIDAD DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN)
ÁVILA	214
BURGOS	361
LEÓN	364
PALENCIA	334
SALAMANCA	227
<b>SEGOVIA</b>	<b>61</b>
SORIA	227
VALLADOLID	290
ZAMORA	202

Dentro de los objetivos específicos de la línea de actuación sobre formación, del reciente 2º Plan de Infancia y Adolescencia de Segovia, nos encontramos con el apoyo a las familias en el ejercicio de sus responsabilidades y en el cuidado, la educación y el desarrollo de los niños, así como promover actuaciones que contribuyan a la conciliación de la vida laboral y familiar.

En este sentido, con la aprobación de dicho Plan, este Ayuntamiento asumió el compromiso de intentar cubrir las necesidades que en este sentido reclaman los vecinos de nuestra ciudad, así como ser el altavoz de los segovianos en las administraciones supramunicipales que tienen mayor capacidad y competencia en esta materia: la Junta de Castilla y León.

Según los datos del Padrón Municipal de habitantes de Segovia, a fecha de 31 de enero de 2017, hay 1535 niños menores de 4 años. El número de plazas públicas de educación para niños de 0 a 3 años , en nuestra ciudad es de 102 (repartidas en la EEI “La Senda” de titularidad municipal y la EEI “Ntra. Sra. de la Fuencisla” de titularidad autonómica).

Para este grupo político, las necesidades de plazas son mayores a la oferta que ofrecen las instituciones públicas. Segovia, no sólo es la provincia castellanoleonesa en la que menos plazas de titular autonómica ofrece la Junta, sino que también es la capital de la comunidad autónoma que menos oferta educativa ofrece la Junta, en esta franja de edad.

Una apuesta política de nuestro grupo, es la propuesta de creación de una nueva escuela infantil en el actual CEIP Fray Juan de la Cruz. Consideramos que de cara a la conciliación de la vida laboral y familiar, ese lugar podría ser el más idóneo.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación los siguientes

### **ACUERDOS**

1. Instar a la Junta de Castilla y León a la creación de una nueva Escuela de Educación Infantil en la ciudad de Segovia.
2. Estudiar la viabilidad del CEIP Fray Juan de la Cruz como sede de una nueva Escuela de Educación Infantil.
3. Compromiso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Segovia de facilitar todos los trámites administrativos para la creación de dicha escuela.

En Segovia, a 19 de febrero de 2018

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

**D. Cosme Aranguren Gallego**